

08:49:12 AM  
29/12/2017

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA



800090735 - 2 - 18991230

**Asunto:** CE REMISION INFORME AUDITORIA ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO

**Destino:** HECTOR MARTINEZ LUNA

**Remitente:** DIRECCION OPERATIVA PARA EL CONTROL FISCAL

**Folios:** 2 **Radicado:** 8177 **Anexos:** 2 PDF nohem y

130-19.11

Santiago de Cali,

Doctor  
HECTOR MARTINEZ LUNA  
Rector  
Instituto Técnico Agrícola -ITA-  
Guadalajara de Buga (V)

**Asunto:** Remisión Informe Auditoría Especial Pronunciamiento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea -RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015.

La Contraloría Departamental con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial Pronunciamiento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea -RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015 al Instituto Técnico Agrícola- ITA- del Municipio de Guadalajara de Buga (V).

Dado lo anterior, se remite para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

  
DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA  
Director Operativo de Control Fiscal

Anexo: Informe PDF (2)

Copia: Doctor Julián Andrés Latorre Herrada, Alcalde Municipal Guadalajara de Buga (V).  
Honorable Presidente Concejo Municipal Guadalajara de Buga (V).  
Señor Presidente Junta Directiva Instituto Técnico Agrícola-ITA- Guadalajara de Buga (V).  
Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y Patrimonial.

Revisado Por: Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y Patrimonial.

Luz Marina Gallego M. /DOCF

**130-19.11**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL -  
PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES  
SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL**

**INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA ITA DE BUGA  
2014**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, diciembre de 2017  
CDVC-SOFP – 193**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad especial – Revisión de la cuenta**

**INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA ITA DE BUGA  
2014**

Contralor departamental del Valle del Cauca      JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal      DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

Subdirectora operativa financiera y patrimonial      AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada      HÉCTOR MARTÍNEZ LUNA

Audidores      YANETH GARCÉS THORP  
CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA  
JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA  
EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA  
WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES  
WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES .....	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES .....	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	9
3.1 CONTROL DE GESTIÓN .....	9
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta .....	9
3.1.1.1 <i>Planeación</i> .....	9
3.1.1.2 <i>Presupuesto</i> .....	10
3.1.1.3 <i>Jurídico</i> .....	11
3.1.1.4 <i>Tesorería</i> .....	12
3.1.1.5 <i>Contabilidad</i> .....	12

## 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

**La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal**, establecido en la Constitución Política de Colombia,<sup>1</sup> reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 establece: “*La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.*” Así mismo, el artículo 15º expresa: “*Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.*” También debe **informar**, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

**El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL)**, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, *hoy mensual*, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de *economía, eficiencia y eficacia* en el *factor rendición y revisión de la cuenta*, luego de analizar las variables: *oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida*.

---

<sup>1</sup> Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.**- Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.

## 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor  
HÉCTOR MARTÍNEZ LUNA  
Director  
Instituto Técnico Agrícola ITA de Buga  
Guadalajara de Buga Valle del Cauca

### **Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2014.**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por el **Instituto Técnico Agrícola ITA de Buga** en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

### **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión

Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

## **PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES**

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del **Instituto Técnico Agrícola ITA de Buga**, arrojó una calificación de **87.5 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto **favorable**, por lo cual **fenece** la cuenta de la vigencia **2014** en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "*Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal.*" Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: ITA BUGA			
VIGENCIA AUDITADA: 2014			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>1. Control de Gestión</b>	87,5	1	87,5
Calificación total		1,00	<b>87,5</b>
<b>Concepto de la Gestión Fiscal</b>	<b>FAVORABLE</b>		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>FAVORABLE</b>
Menos de 80 puntos	<b>DESFAVORABLE</b>

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

### *Control de gestión*

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **87.5 puntos**, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: ITA BUGA			
VIGENCIA AUDITADA: 2014			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>2. Rendición y Revisión de la Cuenta</b>	87,5	1,00	87,5
Calificación total		1,00	<b>87,5</b>
<b>Concepto de Gestión Fiscal</b>	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

El Instituto Técnico Agrícola ITA de Buga, no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.



C: 448

**JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL**  
Contralor Departamental del Valle del Cauca

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del (PGA) 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **87,5** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio, que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta la calificación de **100**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **91.7** indicando que permitió el análisis con limitaciones detalladas en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó una calificación de **83.3**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

EVALUACIÓN VARIABLES			
ENTIDAD AUDITADA: ITA BUGA			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	91,7	0,30	27,5
Calidad (veracidad)	83,3	0,60	50,0
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>87,5</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

#### 3.1 CONTROL DE GESTIÓN

##### 3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

###### 3.1.1.1 Planeación

El Instituto Técnico Agrícola de Buga ITA BUGA, presentó el Plan de Desarrollo Institucional de periodo 2012 – 2015,” y reestructura en 2013, con seis ejes estratégicos así:

**TABLA 3**  
**EJES ESTRATÉGICOS ITA BUGA**

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Ponderación</b>
EE1	Fortalecimiento de la gestión administrativa	0.05
EE2	Plan de investigación para la excelencia	1.50
EE3	Extensión cultural y centro de formación continua	0.60
EE4	Plan de fortalecimiento financiero	82.20
EE5	Plan de internacionalización y movilidad	5
EE6	Formación por ciclos y competencias	10.20

Fuente: RCL

La entidad reportó en RCL, el plan financiero para la vigencia 2014, contenido en el plan financiero periodo 2012-2015 (tercer año), siendo incoherente con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos rendida en RCL en cuanto a nombre de los proyectos y su valor inicial.

Presentó en RCL, la estructura programática del plan de desarrollo, discriminados por ejes, programas, proyectos y sus metas e indicadores. Se encontró que para la meta de resultado 001- “Se espera logras en el 2016 la renovación del 50% de los programas académicos por competencia con el componente propedéutico”, muestra línea base, situación que ante el resultado presentado, permite estimar su crecimiento y es confiable para la medición del indicador.

Se observan proyectos de inversión del período 2012 – 2015, vinculados a programas del plan estratégico, en los componentes formulación de proyectos y reporte proyectos de inversión de RCL y las columnas de fecha de inicio y finalización de los proyectos no fueron diligenciados.

En el módulo de RCL, plan de desarrollo – contratos, la entidad presentó 2 proyectos, asociados a 7 contratos de inversión con fecha de inicio en la vigencia 2014 por \$835 millones, diferente al total de contratación de inversión que se observa en el módulo jurídico de RCL de \$ 2.686 millones.

Así mismo, al compararlos con la ejecución presupuestal de gastos reportada por la entidad para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia 2014, que muestra un gasto de inversión de \$2.380 millones, se evidencian diferencias, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos.

### 3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en 2014 el total de ingresos ascendieron a \$7.539 millones, recaudó el 97.3% de los recursos corrientes y 85.14% de los recursos de capital presupuestados.

Del total de ingresos recaudados el 77.83% fueron recursos corrientes y 22.17% recursos de capital.

La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de venta de servicios del 5.26%, aportes del orden nacional 70.51% y otros ingresos corrientes 2.06%.

En la ejecución de gastos de \$5.156 millones, ejecutó un 98.93% de los gastos de funcionamiento, 45.74% de los gastos de Inversión programados.

Se observa, igualmente, que la entidad destinó un 53.83% del total de sus gastos a funcionamiento y un 46.17% a inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$5.156 millones de los \$7.539 millones recaudados.

### 3.1.1.3 Jurídico

El Instituto Técnico Agrícola de Guadalajara de Buga, para la vigencia 2014, rindió a través del aplicativo RCL 138 contratos que ascendieron a \$4.327 millones, distribuidos así: Concurso de méritos 1 por \$100 millones el 2%, contratación directa 131 por \$1082 millones el 25%, Licitación pública 3 por \$3.116 millones el 72%, mínima cuantía 2 por \$12 millones el 0% y selección abreviada 1 por 16 millones el 0%. (Ver tabla 4).

**TABLA 4**

<b>INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA DE BUGA ITA VIGENCIA -2014</b>			
<b>MODALIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR INICIAL</b>	<b>%</b>
Concurso de méritos	1	\$ 100.000.000	2%
Contratación directa	131	\$ 1.082.196.065	25%
Licitación pública	3	\$ 3.116.411.057	72%
Mínima cuantía	2	\$ 12.558.708	0%
Selección abreviada	1	\$ 16.800.000	0%
<b>Total</b>	<b>138</b>	<b>\$ 4.327.965.830</b>	<b>100%</b>

Fuente: RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misionales entre ellos: Compraventa, prestación de servicios, interventoría y consultoría, actividades que están relacionadas con su gestión. La inversión fue contratada mediante la modalidad de licitación pública.

#### *3.1.1.4 Tesorería*

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$2.558 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2014, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$164 millones no alcanzan a cubrir la totalidad de los mismos, indicando que no se logró la expectativa del recaudo para la vigencia o se dejó de gestionar de acuerdo con la capacidad fiscal de la entidad.

#### *3.1.1.5 Contabilidad*

A través de la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos de la entidad en la vigencia de 2014 fueron de \$6.431 millones, con un crecimiento de 84% con respecto al 2013, donde se ubicaron en \$3.495 millones, los activos corrientes, constituyen el 56% del total de los activos de la vigencia,

Los pasivos en 2014 se establecieron \$409 millones, decreciendo en 8% con referencia a la vigencia anterior \$443 millones, los corrientes, constituyen el 100% del total de los pasivos de la vigencia,

En 2014 el patrimonio fue de \$6.022 millones, creciendo en el 97% con relación al 2013, el cual se ubicó en \$3.052 millones, el patrimonio institucional, corresponde al 100 % del total del patrimonio de la vigencia auditada, el resultado del ejercicio fue de \$3.037 millones, creciendo en 151 % con relación al 2013, el cual fue de \$1.207 millones.

**130-19.11**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL -  
PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES  
SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL**

**INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA DE BUGA  
2015**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, diciembre de 2017  
CDVC-SOFP – 293**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad especial – Revisión de la cuenta**

**INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA ITA DE BUGA  
2015**

Contralor departamental del Valle del Cauca      JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal      DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

Subdirectora operativa financiera y patrimonial      AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada      HÉCTOR MARTÍNEZ LUNA

Audidores      YANETH GARCÉS THORP  
CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA  
JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA  
EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA  
WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES  
WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA

## TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES .....	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES .....	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	9
3.1 CONTROL DE GESTIÓN .....	9
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta .....	9
3.1.1.1 <i>Planeación</i> .....	9
3.1.1.2 <i>Presupuesto</i> .....	10
3.1.1.3 <i>Jurídico</i> .....	11
3.1.1.4 <i>Tesorería</i> .....	12
3.1.1.5 <i>Contabilidad</i> .....	12

## 1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

**La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal**, establecido en la Constitución Política de Colombia,<sup>1</sup> reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su artículo 14 establece: “*La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.*” Así mismo, el artículo 15º expresa: “*Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.*” También debe **informar**, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

**El sistema de rendición de la cuenta en línea (RCL)**, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, *hoy mensual*, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de *economía, eficiencia y eficacia* en el *factor rendición y revisión de la cuenta*, luego de analizar las variables: *oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida*.

---

<sup>1</sup> Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.**- Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.

## 2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor  
HÉCTOR MARTÍNEZ LUNA  
Director  
Instituto Técnico Agrícola ITA de Buga  
Guadalajara de Buga Valle del Cauca

### **Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2015.**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por el **Instituto Técnico Agrícola ITA de Buga** en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

### **ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES**

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión

Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

## **PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES**

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del **Instituto Técnico Agrícola ITA de Buga**, arrojó una calificación de **87.5 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto **favorable**, por lo cual **fenece** la cuenta de la vigencia **2015** en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "*Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal.*" Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA BUGA			
VIGENCIA AUDITADA: 2015			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>1. Control de Gestión</b>	87,5	1	87,5
Calificación total		1,00	<b>87,5</b>
<b>Concepto de la Gestión Fiscal</b>	<b>FAVORABLE</b>		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	<b>FAVORABLE</b>
Menos de 80 puntos	<b>DESFAVORABLE</b>

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

### *Control de gestión*

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **87.5 puntos**, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA BUGA			
VIGENCIA AUDITADA: 2015			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>2. Rendición y Revisión de la Cuenta</b>	87,5	1,00	87,5
Calificación total		1,00	<b>87,5</b>
<b>Concepto de Gestión Fiscal</b>	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

El Instituto Técnico Agrícola ITA de Buga, no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.



C: 449

**JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL**  
Contralor Departamental del Valle del Cauca

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del (PGA) 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2015.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **87,5** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio, que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta la calificación de **100**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **91,7** indicando que permitió el análisis con limitaciones detalladas en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó una calificación de **83,3**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

EVALUACIÓN VARIABLES			
ENTIDAD AUDITADA: INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA BUGA			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	91,7	0,30	27,5
Calidad (veracidad)	83,3	0,60	50,0
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1,00</b>	<b>87,5</b>

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

#### 3.1 CONTROL DE GESTIÓN

##### 3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

###### 3.1.1.1 Planeación

El Instituto técnico agrícola de Buga I.T.A presentó el plan de desarrollo denominado “Plan de Desarrollo -PDI (reestructurado 2013)” periodo 2012 - 2015, así:

**TABLA 3**

EJES ESTRATÉGICOS INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA DE BUGA		
Código	Nombre	Ponderación
EE1	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA	0.05
EE2	PLAN DE INVESTIGACION PARA LA EXCELENCIA	1.50

EE3	EXTENSION CULTURAL Y CENTRO DE FORMACION CONTINUA	0.60
EE4	PLAN DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	82.20
EE5	PLAN DE INTERNACIONALIZACION Y MOVILIDAD	5
EE6	FORMACION POR CICLOS Y COMPETENCIAS	10.20
Fuente:RCL		

Presentó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) la estructura programática del Plan de desarrollo considerando seis ejes estratégicos con su respectiva ponderación, terminando en programas, con metas de resultado y los correspondientes indicadores. La meta de resultado (OE2-4 – PG2-4 – AM2-4.1-incremento) “Mejorar aulas (ambientes de aprendizaje)”. Tiene línea de base, y valor esperado, ayudas indispensables en la confiabilidad de los resultados.

La entidad reportó en RCL, el Plan Financiero para la vigencia 2015, contenido en el Plan Financiero periodo 2012-2015 (cuarto año). Rindió este plan de manera agregada.

No se observan proyectos de inversión formulados en la vigencia 2015 para ejecutar en la misma, en el componente “Formulacion de Poyectos.”

En el modulo de RCL, reporte de proyectos de inversión, se presentaron 18 proyectos, no fue posible agruparlos por vigencias a fin de identificar todos los correspondientes a 2015, toda vez que el codigo del proyecto no identifico el año o, los identificados corresponden a otra vigencia, así mismo, las columnas de “fecha de Inicio “ y “fecha de finalizacion” del proyecto no fueron diligenciadas.

En el cuadro de ejecución presupuestal de inversiones reportado por el Instituto a la Contraloría Departamental para la elaboración del Informe Financiero y Estadístico, se evidencia un gasto de inversión ejecutado en la vigencia 2015 por \$ 3.585,885 millones diferente a lo rendido en la ejecución consolidada de contratos donde la ejecución para inversión es igual 17 contratos que suman \$ 1.585.031.205 pesos.

### 3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en 2015 el total de ingresos ascendieron a \$7.106 millones, recaudó el 106.19% de los recursos corrientes y 98.68% de los recursos de capital presupuestados.

Del total de ingresos recaudados el 65.18% fueron recursos corrientes y 34.82% recursos de capital.

La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de venta de servicios del 4.40%, aportes del orden nacional 58.97% y otros ingresos corrientes 1.81%.

En la ejecución de gastos de \$6.381 millones, ejecutó un 95.32% de los gastos de funcionamiento, 91.08% de los gastos de Inversión programados.

Se observa, igualmente, que la entidad destinó un 43.80% del total de sus gastos a funcionamiento y un 56.20% a inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$6.381 millones de los \$7.106 millones recaudados.

### 3.1.1.3 Jurídico

El, Instituto Técnico Agrícola de Guadalajara de Buga, para la vigencia 2015, rindió a través del aplicativo RCL 91 contratos que ascendieron a \$ 2026 millones, distribuidos así: Concurso de méritos 1 por \$50 millones el 2%, contratación directa 85 por \$564 millones el 28%, Licitación pública 1 por \$1.024 millones el 51% y selección abreviada 4 por 386 millones el 19%. (Ver tabla 4).

TABLA 4

<b>INSTITUTO TECNICO AGRÍCOLA DE GUADALAJARA DE BUGA VIGENCIA-2015</b>			
<b>MODALIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR INICIAL</b>	<b>%</b>
Concurso de méritos	1	\$ 50.000.000	2%
Contratación directa	85	\$ 564.886.086	28%
Licitación pública	1	\$ 1.024.553.912	51%
Selección abreviada	4	\$ 386.922.854	19%
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>\$ 2.026.362.852</b>	<b>100%</b>

Fuente RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misionales entre ellos: Compraventa, prestación de servicios, interventoría y obra pública, actividades que están relacionadas con su gestión. La inversión fue contratada mediante la modalidad de licitaciones.

#### *3.1.1.4 Tesorería*

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$488 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2015, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$3.029 millones, alcanzaban a cubrir la totalidad de los mismos.

#### *3.1.1.5 Contabilidad*

A través de la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos de la entidad en la vigencia de 2015 fueron de \$7.907 millones, con un crecimiento de 23% con respecto al 2014, donde se ubicaron en \$6.431 millones, los activos corrientes, constituyen el 72% del total de los activos de la vigencia,

Los pasivos en 2015 se establecieron \$271 millones, decreciendo en 34% con referencia a la vigencia anterior \$ 409 millones, los no corrientes, constituyen el 100% del total de los pasivos de la vigencia,

En 2015 el patrimonio fue de \$7.636 millones, creciendo en el 27% con relación al 2014, el cual se ubicó en \$6.022millones, el patrimonio institucional, corresponde al 78 % del total del patrimonio de la vigencia auditada, el resultado del ejercicio fue de \$1.658 millones, decreciendo en 45% con relación al 2014, el cual fue de \$ 3.037millones.